

# Ficha Técnica: ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Actores de la Justicia	Nombre	Definición	Información disponible	Fuente	Link	Fecha actualización de la información	Fecha actualización de la ficha
Órganos Jurisdiccionales	Corte de Apelaciones	Tribunal compuesto por jueces que se organizan en Salas integradas por tres de ellos. Sus jueces reciben el apelativo de "Ministro". Estos tribunales resuelven los recursos presentados contra las sentencias y resoluciones de los tribunales civiles, penales, de Familia, laborales, de competencia común y de Policía Local. También cumplen labores de supervisión y control respecto del funcionamiento de los tribunales de civiles, penales, de Familia, laborales, de competencia común y de Policía Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte</li> <li>• Presidente</li> <li>• Ministros</li> <li>• Dirección de contacto</li> <li>• Teléfono de contacto</li> <li>• Mail de contacto</li> </ul>	Poder Judicial	<a href="http://www.poderjudicial.cl">www.poderjudicial.cl</a>	Julio, 2013.	Diciembre, 2013.
	Tribunales de Justicia	Instituciones que, en un estado de derecho, son las encargadas de resolver los conflictos jurídicos que se producen entre las personas. Se caracterizan por ser imparciales e independientes. En Chile son funcionarios del Estado, salvo el caso de los tribunales arbitrales. No dependen del gobierno sino que constituyen un órgano independiente del Estado denominado Poder Judicial. Sus decisiones son obligatorias para las partes del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede tribunal</li> <li>• Corte a la que pertenece</li> <li>• Tribunal</li> <li>• Juez</li> <li>• Dirección de contacto</li> <li>• Teléfono de contacto</li> <li>• Mail de contacto.</li> </ul>	Poder Judicial.	<a href="http://www.poderjudicial.cl">www.poderjudicial.cl</a>	Junio, 2013.	Diciembre, 2013.